

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/010629

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA EN EL EDIFICIO SITUADO EN C/ JUAN DE PADILLA Nº 5 DE BURGOS. COFINANCIADO POR FONDOS FEDER 2021-2027

OBJETO DEL CONTRATO: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de sustitución de carpintería exterior y revestimiento exterior de fachada en el edificio de la Junta de Castilla y León situado en C/ Juan de Padilla nº 5 de Burgos.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Economía y Hacienda

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP), en cuya virtud la celebración de un contrato de servicios, requiere la incorporación al expediente de un informe en el que se justifique la insuficiencia de medios, por el presente informe se pone de manifiesto que el Órgano administrativo que promueve este expediente, carece de los medios personales y materiales adecuados y suficientes para ejecutar las prestaciones que se pretenden contratar, las cuales resultan necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones y competencias atribuidas a este Órgano promotor del expediente.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/923A01/63100/2	0201	3.949,72 €	829,44 €	4.779,16 €
2025	G/923A01/63100/2	0201	15.327,69 €	3.218,82 €	18.546,51 €
TOTAL					23.325,67 €

PLAZOS DEL CONTRATO



DURACIÓN DEL CONTRATO: 5 Meses tras la firma del acta de comprobación de replanteo, incrementándose en el tiempo necesario par proceder a la realización del informe del estado de las obras y su necesaria intervención administrativa posterior hasta la liquidación del contrato de obra tras el cumplimiento del periodo de garantía.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.

